



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495
Correo electrónico- info@iederozo.edu.co

INFORME DE EVALUACION PROCESO No. 1151.20.3.010

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE COMPUTADOR DE ESCRITORIO PARA COORDINACION SEDE CARDENAS Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA REPARACION DE COMPUTADORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO”**.

Por valor de: **SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$7.357.386)**.

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.
2. Que el **11 de octubre de 2022** se publicó la invitación publica en la página web de la Institución Educativa de Rozo por el término de dos (2) días hábiles para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentó dos (2) propuestas como consta en la radicación de la propuesta en la ventanilla única de la institución educativa.

Se presentó dos (2) propuestas por parte de los oferentes:

1 MARY LUZ GOMEZ/ COMPUTARIZAMOS MLG	Fecha y hora de entrega	12 octubre de 2022 8:39 a.m.
	Cedula o Nit	29.285.204
	Numero de folios presentados	36 folios
	Valor de la propuesta presentada	\$7.132.160
2 PRODUSERV COLOMBIA S.A.S	Fecha y hora de entrega	13 octubre de 2022 9:53 a.m.
	Cedula o Nit	901.270.091-6
	Numero de folios presentados	36 folios
	Valor de la propuesta presentada	\$6.724.200

Siendo las 11:00 AM del día 13 de octubre de 2022, se reunieron en la oficina de Rectoría de LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO la Lic. MARÍA MABEL CASTILLO rectora, y KELLY JOANNA VIVAS RIVERA auxiliar administrativa se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE COMPUTADOR DE ESCRITORIO PARA COORDINACION SEDE CARDENAS Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA REPARACION DE COMPUTADORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO”**. de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017
 Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
 NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495

Correo electrónico- info@iederozo.edu.co

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica, técnica y financiera de la propuesta de la siguiente manera:

EVALUACION

CUMPLE/ NO CUMPLE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
DETALLE	MARY LUZ GOMEZ/ COMPUTARIZAMOS MLG	PRODUSERV COLOMBIA S.A.S
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.	CUMPLE	NO CUMPLE Fecha de generación de documento inferior a 30 días
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	NO CUMPLE Fecha de generación de documento inferior a 30 días
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	NO CUMPLE Fecha de generación de documento inferior a 30 días
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	NO CUMPLE Fecha de generación de documento inferior a 30 días
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	NO CUMPLE Fecha de generación de documento inferior a 30 días
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora	CUMPLE	CUMPLE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495

Correo electrónico- info@iederozo.edu.co

de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.		
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	N. A	N. A
Experiencia específica: El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo (03) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUNTO 4 DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE \$7.132.160	CUMPLE \$ 6.724.200

CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente 1: la señora **MARY LUZ GOMEZ/ COMPUTARIZAMOS MLG** persona natural con C.C. 29.285.204, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección No. 1151.20.3.010.

El proponente 2: la empresa **PRODUSERV COLOMBIA S.A.S** persona jurídica con Nit. 901.270.091-6, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección No. 1151.20.3.010.

La Institución Educativa de Rozo acogiendo a lo señalado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022), para el presente proceso de contratación, la institución adjudicará el proceso Régimen Especial al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y aviso de invitación a participar y que ofrezca el MENOR PRECIO. La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo” una vez realizada la revisión de los documentos se escoge la propuesta de menor valor: El proponente **PRODUSERV COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT. 901.270.091-6, cuya propuesta económica es



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DE ROZO”

Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de Febrero de 2.017
Corregimiento de Rozo, Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera
NIT. 815.004-288-9 Tel: 2685495
Correo electrónico- info@iederozo.edu.co

MENOR por un valor de **SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CT (\$ 6.724.200)**, no obstante, se da plazo al proponente de un día hábil desde hoy 13 de octubre de 2022 a las 11:30 am hasta mañana 14 de octubre de 2022 a las 11:00 a.m., para que allegue los documentos correspondientes:

PRODUSERV COLOMBIA S.A.S

- Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
- Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
- Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural.
- Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural

Si la empresa **PRODUSERV COLOMBIA S.A.S**, no hace llegar los documentos a subsanar se adjudicará al segundo proponente.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.3.010.

Atentamente,

Lic. MARÍA MABEL CASTILLO
Rectora
Institución Educativa De Rozo

KELLY JOANNA VIVAS RIVERA
Auxiliar Administrativo